



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

### PROCESO CAS N° 002-2016

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

##### I. GENERALIDADES:

###### 1. Objeto de la convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir diez (10) puestos CAS correspondientes a este Distrito Judicial, conforme se detalla a continuación:

Código	Prestación	Dependencia	S/.	Cantidad
01417	SECRETARIO JUDICIAL	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE_ San Ignacio	2,972.00	1
00448_1	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE_ Cutervo	850.00	1
00448_2	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	850.00	1
00448_3	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	950.00	1
00203	APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	850.00	1
01400	APOYO EN PERICIAS CONTABLES JUDICIALES (*)	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	4,500.00	2
00917	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	2,500.00	2
00946	MÉDICO DE APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	Gerencia de Administración Distrital – DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	4,500.00	1

(\*) Estos puestos CAS serán ocupados a partir del 01 de julio del 2016.

##### II. REQUISITOS GENERALES:

Requisitos generales que deben cumplir cada postulante:

- No tener sanción administrativa disciplinaria vigente a la fecha de la postulación.
- No tener sanción de destitución o despido.
- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segunda de afinidad, por matrimonio y unión de hecho prevista en el Art. 42° de la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial.





- d. En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la Administración Pública, no haber extinguido en vínculo laboral por causal de despido o destitución, renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado en su legajo personal una observación o recomendación negativa escrita por el Órgano de Control Interno o quien haga sus veces.

### III. ASPECTO DE INTERÉS:

- En la presente convocatoria, la postulación se efectuará a través de Aplicativo de Postulación, Selección y Evaluación de Personal, el cual se encuentra en la dirección de **Enlace Oportunidad Laboral de la Página Web Institucional ([www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe))**, en el cual se encuentran las Bases, los Perfiles de los Puestos y el Cronograma del Concurso CAS N° 002-2016-UE-LAMBAYEQUE.
- Para acreditar su inscripción a la convocatoria, el postulante debe obtener el reporte impreso del Aplicativo de Selección de Personal. El detalle de los puestos con sus perfiles estarán disponibles **del 17 al 23 de mayo de 2016, y la postulación podrá realizarse vía Web del 18 al 24 de mayo de 2016** (hasta las 23:59 horas), de acuerdo al cronograma publicado.
- Los postulantes presentarán sus documentos en la **Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, ubicada en la calle San José N° 1070 4° piso - Chiclayo**, de 08:00 a 13:45 horas y de 14:30 a 16:30 horas en la fecha establecida en el cronograma.
- **Respecto a los puestos CAS de Cutervo y San Ignacio**, con la finalidad de facilitar la participación de los concursantes que residan en dichas localidades, sólo la Evaluación Técnica se tomará en la Sede Judicial de Jaén (Mariscal Castilla N° 490), en horario que oportunamente se comunicará a través de la página web, para cuyo efecto se designará un miembro suplente de la Comisión que se trasladará a dicha Provincia en la fecha programada en la presente Base.

